

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA CODETAXIS DE TAXIS CABAÑAS DEL LAGO CIA LTDA LLEVADA A CABO DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2016 A LAS 15H00.

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia de San Pablo en el Barrio Calluma en las Calles Abdon Calderon y Sucre Junto al Parque Principal llevada a cabo el día 13 de Abril del 2016 a las 15h00 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Burga Proaño Pablo Bladimir propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 2.- Cartagena Valencia Cristóbal Fernando propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 3.- De la Torre Cartagena Erick Mauricio propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 4.- Gualacata Fonte Miguel Angel propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 5.-Guanoluisa Yanchatipatin Elza Margot propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 6.-Haro Ruiz Galo Marcelo propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Morillo Flores Juan Carlos propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Pasquel Esparza Héctor Mauricio propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- Proaño Salgado Diego Vinicio propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- Rojas Velalcazar Marco Fernando propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 11.- Roldan Carvajal Edison Patricio propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una, 12.- Burga Tambaco Pablo propietario de 36.00 participaciones de un dólar cada una.

Capital presente 402.00 dólares.- Accionistas (12) Acciones representadas 1.00 cada una.

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2015.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2015.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.

1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del dia.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2015.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2015 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2015.- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2014 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldadas por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2015

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2015 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cía., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lic. Janeth Guevara da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañía para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Licenciada Guevara es comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2016.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Otros Resultado Integrales del año 2015, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2015.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 15h45 horas (de la Noche)



Sr. Patricio Roldán
Gerente



Sr. Diego Proaño
Presidente